



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE FALLO

OBRA: "REHABILITACIÓN DEL ANDADOR IXTLAHUACÁN - TAMALA".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LO-FAISMUN-E1-2026.

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DA A CONOCER SU RESOLUCIÓN RELATIVA AL CONCURSO POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LO-FAISMUN-E1-2026 PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL ANDADOR IXTLAHUACÁN - TAMALA".

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2026 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN COLIMA, SITA EN EL DOMICILIO MORELOS NO. 1, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., PARA CONOCER LA RESOLUCIÓN TOMADA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO CITADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. IRMA JOSELYN FARIAS VAZQUEZ CON CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. ALEXIS RAFAEL VERDUZCO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL SE FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ MISMO, COMUNICÓ QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y DE HABER LEÍDO EL DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS (ANEXO DE ESTA ACTA), LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, DETERMINA SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DEL ING. HUGO MONTES RUBIO PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON UN IMPORTE DE: \$4,700,641.12 MAS IVA (CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA UN PESOS 12/100 M.N.) MAS I.V.A., QUIEN REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

SE MANIFIESTA QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO HOY 27 DE FEBRERO DEL 2026 A LAS 14:00 HRS., PRESENTANDO PARA EL EFECTO COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

MORELOS # 1 COL. CENTRO, C.P. 28700, TEL. 313 32 4 90 32 IXTLAHUACÁN, COL.

<http://www.ixtlahuacan.col.gob.mx/> | Gobierno Municipal de Ixtlahuacán 2024-2027

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

FIRMARÁ, DICHO ACTO SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL** SITA EN EL DOMICILIO MORELOS NO. 01, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL.

ASÍ MISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA **FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y ANTICIPO**, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA RECIBA COPIA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA A LAS **09:21 HORAS** DEL DÍA.

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

ARQ. JULIO CESAR PERALTA ESTRADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA

ARQ. IRMA JOSELYN FARIAS VÁZQUEZ

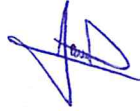
"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

MORELOS # 1 COL. CENTRO, C.P. 28700, TEL. 313 32 4 90 32 IXTLAHUACÁN, COL.

<http://www.ixtlahuacan.col.gob.mx/> | Gobierno Municipal de Ixtlahuacán 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

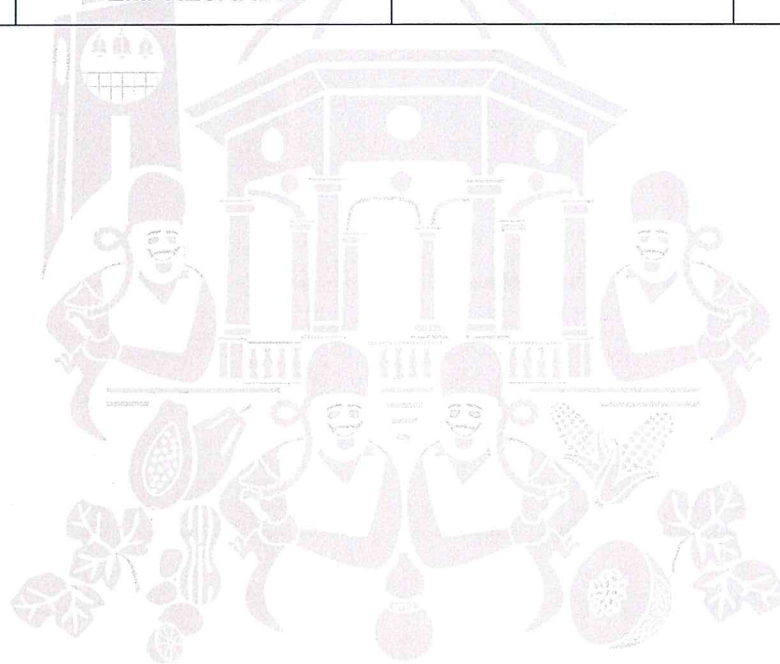
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL



ARQ. JOSÉ FERNANDO CHÁVEZ GUZMÁN

POR LOS LICITANTES

No	LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	ING. HUGO MONTES RUBIO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ING. SERGIO ARMANDO RODRIGUEZ COBOS	



"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

MORELOS # 1 COL. CENTRO, C.P. 28700, TEL. 313 32 4 90 32 IXTLAHUACÁN, COL.

 <http://www.ixtlahuacan.col.gob.mx/> |   Gobierno Municipal de Ixtlahuacán 2024-2027